

JUZGADO PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Corvetto Julia Gloria (DNI 6.486.675), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: CORVETTO JULIA GLORIA s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02926098-9). Rosario, Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 418653 Jun. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Colombo Héctor Hugo (DNI 6.170.563), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados COLOMBO HÉCTOR HUGO s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02926292-3. Rosario, Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 418693 Jun. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Ferrari Miguel Angel (DNI 6.033.351), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulachss: FERRARI MIGUEL ANGEL s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02927330-5). Rosario, Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 418643 Jun. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Navas Oscar Roberto (DNI 6.046.610), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados NAVAS OSCAR ROBERTO s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02920575-9). Rosario, Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 418644 Jun. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Nicola Rosa Margarita (DNI 13.118.548), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: NICOLA ROSA MARGARITA s/Declaratoria de

herederos; (CUIJ N° 21-02916839-0). Rosario, Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 418649 Jun. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sauvage Bernabé Marcial (DNI 2.398.956), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: SAUVAGE BERNABÉ MARCIAL s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02923503-9). Rosario, Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 418648 Jun. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Durdiak José Luis (DNI 6.023.927), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: DURDIK JOSE LUIS s/Declaratoria de herederos; (CUIJ 21-02927499-9). Rosario, Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 418692 Jun. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar, a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Bordenave Nélide Emilia (DNI 0.741.690) y de Hisi Raúl Jorge (DNI 5.992.110), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: BORDENAVE NELIDA EMILIA y Otros; s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02925357-6). Rosario, Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 418651 Jun. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Buri Rubén Ramón (DNI 6.069.140), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: BURI RUBÉN RAMÓN s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02927512-9. Rosario, Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 418645 Jun. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Berlocchi Juan José (DNI 8.523.521), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulado: BERLOCCHI JUAN JOSE s/Declaratoria de herederos; (CUIJ 21-02923657-4). Rosario, Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 418646 Jun. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Isaurralde Elsa Teofila (DNI 3.232.999) y de Emili Francisco Amaro (DNI 13.051 222), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: INSAURRALDE ELSA TEOFILA y Otros, s/Sucesorio; (CUIJ 21-02926262-1). Rosario, Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 418690 Jun. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Ferez Juan (DNI 6.012.463), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados FEREZ JUAN s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02925859-4). Rosario, Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 418691 Jun. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Iñarra Roberto Oscar (DNI 6.025.853), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: IÑARRA ROBERTO OSCAR s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02915131-5). Rosario, Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 418678 Jun. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Vega Gregorio LE 1.780.789 y de Rajoy Liria DNI 2.375.311, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: VEGA GREGORIO y Otros s/Declaratoria de herederos (Oficina de tramite sucesorios); (CUIJ N° 21-02924099-7). Rosario, Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 418663 Jun. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Cruz Juan Felipe (DNI 7.435.604) y de Leguizamón Reina Isabel (LC 2.427.732), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: CRUZ JUAN FELIPE y Otros s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02925211-1). Rosario, Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 418669 Jun. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Boggio Pablo Osvaldo (DNI 6.043.578), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: BOGGIO PABLO OSVALDO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02924946-3). Rosario, Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 418668 Jun. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 17a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Giuntoli Stella Maris (DNI 3.725.072), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: GIUNTOLI STELLA MARIS s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02928125-1). Rosario, Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 418666 Jun. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Suso Fernando José (DNI 6.073.815), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: SUSO FERNANDO JOSÉ s/Declaratoria de herederos; (CUIJ 21-02927360-7). Rosario, Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 418665 Jun. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, se ha

ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Turich Juana Rafaela DNI 5.510.304, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados TURICH JUANA RAFAELA s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-02929619-4. Rosario, Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 418662 Jun. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Torres Rubén Alberto DNI 13.509.850, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados TORRES RUBÉN ALBERTO s/Sucesorio; CUIJ 21-02924736-3. Rosario, Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 418661 Jun. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Ordoñez Romelia Lorenza DNI 5.511.128, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados ORDOÑEZ ROMELIA LORENZA s/Sucesorio; CUIJ 21-02924737-1. Rosario, Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 418660 Jun. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sicurello Giovanna DNI 93.592.918, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados SICURELLO GIOVANNA s/Sucesorio; CUIJ 21-02922224-7. Rosario, Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 418659 Jun. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Lambruschi Verónica Valeria DNI 25.729.170, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados LAMBRUSCHI VERÓNICA VALERIA s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-02924714-2. Rosario, Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 418657 Jun. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por la causante González Rosalía Mirta DNI 4.781.403, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados GONZÁLEZ ROSALÍA MIRTA s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-02921631-9. Rosario, Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 418656 Jun. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Iammarino Romano DNI 93.604.421, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados IAMMARINO ROMANO s/Sucesorio; CUIJ 21-02926182-9. Rosario, Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 418654 Jun. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por el causante González Jorge Alberto DNI 11.240.849, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados GONZÁLEZ JORGE ALBERTO s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-02922582-3. Rosario, Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 418655 Jun. 18

FIRMAT

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Firmat, Dra. Laura M. Barco, Secretaria del autorizante, en autos caratulados TANONI CARLOS ALBERTO c/DE MARCO HÉCTOR GUERINO y Otros s/Ejecución hipotecaria; Expte. N° 1717/2018, C.U.I.J. 21-26415254-9, se han dictado los decretos del siguiente tenor: Firmat, 20 de Septiembre de 2019. Por notificado. Por presentado, con domicilio legal

constituido, a mérito del Poder Especial que acompaña y se agrega. Désele al compareciente la participación legal correspondiente. Agréguese sellado acompañado. Por iniciada Ejecución hipotecaria que expresa, líbrense oficios al registro de la Propiedad de Rosario a los efectos de recabar los informes del art. 510 CPCC. A lo demás oportunamente. Notifiquen auxiliares del Juzgado indistintamente. Fdo.: Dra. Laura M. Barco (Juez), Dr. Darío Loto (Secretario). Otro: Firmat, 17 de Marzo de 2020. Agréguese los oficios acompañados. Cítese al deudor y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán por cinco veces en cinco días, en el BOLETÍN OFICIAL y Tablero del Juzgado a fin de que dentro de cinco días contados desde la última publicación, paguen el importe del crédito, de U\$S 31.754, y sus intereses y costas prudencialmente estimadas en \$ 570.301,84, u opongan excepción legítima, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite y de darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha. Téngase presente los domicilios denunciados. Notifíquese. Fdo.: Dra. Laura Barco juez; Dr. Darío Loto (Secretario).

§ 281 418717 Jun. 18 Jun. 24

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Firmat, Dra. Laura Barco, Secretaría del autorizante, en los autos caratulados TANONI CARLOS ALBERTO c/DE MARCO HÉCTOR GUERINO y otros s/Ejecución hipotecaria 21-26415253-1, se ha decretado: Firmat, 20 de Septiembre de 2019; Por notificado. Por presentado, con domicilio legal constituido, a mérito del Poder Especial que acompaña y se agrega. Désele al compareciente la participación legal correspondiente. Agréguese sellado acompañado. Por iniciada Ejecución hipotecaria que expresa, líbrense oficios al registro de la Propiedad de Rosario a los efectos de recabar los informes del art. 510 CPCC. A lo demás oportunamente. Notifiquen auxiliares del Juzgado indistintamente. Fdo. Dra. Laura M. Barco (Juez) y Dr. Darío Pedro Loto (Secretario). Firmat, Agréguese los oficios acompañados. Cítese al deudor y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso quiebra o incapacidad, por edictos que se publicaran por cinco veces en cinco días, en el BOLETÍN OFICIAL y Tablero del Juzgado a fin de que dentro de cinco días contados desde la ultima publicación, paguen el importe del crédito, de U\$S 95.479 y sus intereses y costas prudencialmente estimadas en \$ 1.714.802,80, u opongan excepción legítima, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía sin mas trámite y de darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha. Notifíquese. Fdo. Dra. Laura M. Barco (Juez) y Dr. Darío Pedro Loto (Secretario).

§ 258 418716 Jun. 18 Jun. 24

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Firmat, a cargo de la Dra. Laura M. Barco, Secretaria a cargo del Dr. Dario Loto, en autos caratulados SÁNCHEZ LUCIA BASILIA s/Sucesiones-Insc. Tardías-Sumarias - Volunt. CUIJ 21-26416936-1, se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de doña Lucía Basilia Sánchez, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Firmat, 14 de Febrero de 2020. Dr. Dario Loto, Secretario. Dr. Federico J. Solsona, prosecretario.

\$ 45 418591 Jun. 18 Jun. 24

Por disposición de la señora Juez de 1° Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Distrito N° 16, se hace saber que en los autos caratulados: CIRILO HÉCTOR CARLOS s/Sucesiones-Insc. Tardías- Sumarias- Volunt. CUIJ 21-26417172-2, se ha ordenado la publicación del presente por un día para que dentro de los 30 días siguientes a su vencimiento se presenten en autos los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante Cirilo Héctor Carlos, (art. 2340 C.C.C.), a hacer valer sus derechos. Firmat, 18 de Marzo de 2020. Dr. Darío Loto, Secretario.

\$ 45 418592 Jun. 18 Jun. 24

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil y Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Laura Mariana Barco, Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y/o legatarios del causante Soljan Margarita Elvia, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan ante este Tribunal a los fines de hacer valer sus derechos. Dentro de los autos caratulados SOLJAN MARGARITA EMA s/Declaratoria de herederos; (Expte. N° 21-26417705-4). Firmat, 16 de Marzo de 2020. Dr. Dario P. Loto, secretario subrogante.

\$ 45 418601 Jun. 18 Jun. 22

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, secretaria de la autorizante Dra. Viviana Guida, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Clíbe Victorino Moneta, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días y bajo los apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día. MONETA CLIBE VICTORINO s/Sucesorio; CUIJ 21-25858621-9. Casilda, 2 de Junio de 2020. Dra. Viviana Guida (Secretaria).

\$ 45 418699 Jun. 18

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, secretaria de la autorizante Dra. Viviana Guida, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Laucero Carola, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día. LAUCERO CAROLA s/Sucesorio; CUIJ 21-25858274-5. Casilda, 2 de Junio de 2020. Dra. Viviana Guida (Secretaria).

\$ 45 418698 Jun. 18

La señora Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comerdal y Laboral 1° Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaria del Autorizante Dra. Viviana Guida, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la señora, Esther Antonia Cazzola, D.N.I. 2.390.027, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de Ley. Autos: CAZZOLA ESTHER ANTONIA s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-25858652-9. Secretaría, Casilda, de Mayo de 2020. Dra. Viviana Guida, secretaria.

\$ 45 418299 Jun. 18

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación del Distrito Judicial N° 7 de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Carlito Armando Bartolelli, L.E. 6.104.397, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de 30 días bajo apercibimiento de ley. Publíquese por el término de un (1) día; (Autos: BARTOLELLI CARLITO ARMANDO y Otros c/Gauna María Antonia s/Indignidad (Juicio Ordinario); Expte. N° 152/2005 - CUIJ N° 21-25816916-3). Casilda, 3 de Junio de 2020. Dra. Sandra S. González (Secretaria).

\$ 45 418732 Jun. 18

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 7 Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Casilda, a cargo del Dr. Gerardo Marzi (Juez), secretaria de la Dra. Sandra González (Secretaria), en autos RAIMONDA, FABIO ADRIÁN s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 37/2.020, se cita y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y/o cualquier otro que se considere con derecho a los bienes del causante Raimonda, Fabio Adrián, para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Casilda, Dra. Sandra González, Secretaria.

\$ 45 418625 Jun. 18

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 2 - Distrito Judicial N° 7 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A.M. Marzi, llama a los herederos, acreedores, legatarios de don Hugo Antonio Favero (DNI M N° 6.135.069), por treinta días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Autos: FAVERO HUGO ANTONIO s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-25858841-7. Casilda, de Junio de 2020. Dra. Sandra S. González, (Secretaria).

\$ 45 418598 Jun. 18

La señora Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 1 - Distrito Judicial N° 7 de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, llama a los herederos, acreedores, legatarios de doña María Josefa Natalio, por treinta días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Autos: NATALIO MARÍA JOSEFA s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-25858731-3. Casilda, 19 de Marzo de 2020. Dra. Viviana M. Guida (Secretaria).

\$ 45 418599 Jun. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, 1° Nominación, Distrito Judicial N° 7 de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, Secretaría de la Autorizante, se cita a herederos, acreedores y todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Sr. Juan Víctor Callegari y Sra. Cecilia María Callegari, para dentro del plazo de 30 días se presenten a acreditar sus derechos invocados, bajo apercibimientos de ley. Autos: CALLEGARI JUAN VÍCTOR y Ot s/Sucesión; Expte. 128/19. Casilda, de Mayo de 2020. Dra. Sandra S. González, secretaria.

\$ 45 419602 Jun. 18

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 6 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación, de la ciudad de Cañada de Gómez, Dra. Julieta Gentile y Secretaría a cargo del Dr. Guillermo Coronel, en los autos caratulados: VILLARREAL, JOSÉ LUIS c/CARDUZO VÍCTOR HUGO s/Escrituración; CUIJ N° 21-25958913-1, se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos de Víctor Hugo Cardozo, D.N.I. N° 6.179.029, a comparecer a estar a derecho en los presentes autos, en el término de cinco días contados a partir de la última publicación de edictos (art. 597 y 73 CPC). Cañada de Gómez, 8 de Junio de 2020. Dr. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 33 418750 Jun. 18

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez del Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de San Lorenzo, cítese y emplácese a los herederos, acreedores y legatarios del causante y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Gazzino Sergio Horacio (DNI 13.504.699), por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal (arl. 67 CPCC modif. P ley 11.187), para que lo acrediten dentro del plazo de treinta días. Hágase saber a los interesados que en caso de no comparecer, no serán incluidos en la Sentencia de Declaratoria de Herederos que eventualmente se dicte. Autos caratulados: GAZZINO, SERGIO HORACIO s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ 21-25437153-7).

\$ 45 418743 Jun. 18 Jul. 1

VILLA CONSTITUCIÓN

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos caratulados: GREY BRAHIN AIJAR s/Sucesión" Expte. N° 974/18, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de BRAHIN AIJAR GREY, por treinta días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 21 de Febrero de 2019. Dr. Bonato, Secretario.

\$ 45 382966 Dic. Jun. 18 Jul. 1

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia, Civil, Comercial y Laboral Distrito N° 9 de Rufino

a cargo del Dr. Luis Cignoli (Juez) Secretaria del Dr. Jorge Espinoza, en autos caratulados BRARDA GUILLERMO ANGEL y GUTIÉRREZ MARGARITA NELIDA s/Sucesorio; (CUIJ 21-26361878-2), se cita, llama y emplaza por el término de ley a los herederos, acreedores y legatarios de Sr. Brarda Guillermo Angel, y Gutiérrez Margarita Nélide, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley. Rufino, 5 de Junio de 2020. Dr. Jorge Andres Espinoza, secretario.

\$ 45 418722 Jun. 18 Jun. 24

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral Distrito Nro. 9 de Rufino, a cargo del Dr. Luis A. Cignoli -Juez-, Secretaría del Dr. Jorge Mesen, en autos CUELLO MARCELO RAMÓN c/BRARDA MIGUEL ANGEL s/Desalojo; (CUIJ 21-26351329-8), se ha dispuesto lo siguiente: Rufino, 12 de Marzo de 2020. Informado verbalmente el Actuario en este acto que los herederos del co-actor Marcelo Ramón Cuello, no han comparecido a estar a derecho no obstante estar debidamente notificados, decláreselos rebeldes y siga el juicio sin su representación. Notifíquese edictos y por cédula de la forma dispuesta a fs. 162 y 168 respectivamente. Fdo. Dr. Cignoli -Juez- Dr. Meseri, Secretario. 3 de Junio de 2020. Dr. Jorge Andres Espinoza, secretario.

\$ 45 418720 Jun. 18 Jun. 24

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se hace saber que en los autos caratulados MELGAREJO BENITEZ ALICIA c/ROJAS FERNANDEZ VALERIO s/Demanda Privación de Responsabilidad Parental de Padre; Expte. N° 1418/18, CUIJ 21-26466791-4/1, se hace saber al Sr. Valerio Rojas Fernández, que se ha resuelto lo siguiente: Melincué 2 de Junio de 2020. Se deja constancia que en el día de la fecha se procedió al desglose del escrito cargo N° 3498/20, los oficios acompañados y el decreto de fecha 19/05/2020 agregados en forma errónea al principal agregándose los mismos a éste cuaderno de pruebas. Asimismo conforme lo solicitado en el escrito antes mencionado, señálese fecha de audiencia confesional para el día 07 de Julio de 2020 a las 10:00 horas por ante este Juzgado. Fdo: Dr. Alejandro Héctor Lanata (Juez); Dra. Analia Irrazabal (Secretaria). Melincué, 9 de Junio de 2020. Firmado Dra. Analia Irrazabal (Secretaria).

\$ 33 418589 Jun. 18 Jun. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se hace saber a la Sra. Montes Adela Carreras, que en los autos caratulados RUEDA CARMEN SUSANA c/MONTES ADELA CARRERAS s/Prescripción Adquisitiva; Expte. N° 708/2019 - CUIJ 21-26467759-6, se ha resuelto lo siguiente: Melincué, 6 de Marzo de 2.020. Proveyendo escrito cargo N° 1231/20: Agréguese. Atento el informe que antecede declárase rebelde al demandado debiendo continuar el juicio sin su representación. Asimismo, señálese fecha de audiencia a los fines de sorteo de defensor Ad hoc para el día 27 de Marzo de 2020 a las 12:00 horas por ante este Juzgado. Fdo.: Dr. Alejandro Héctor Lanata (Juez); Dra. Analia M. Irrazábal (Secretaria). Melincué.

\$ 33 418590 Jun. 18 Jun. 19

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Distrito N° 8, a cargo del Dr. Alejandro H. Lanata (Juez), Secretaría a cargo de la Dra. Analia Irrazábal en los autos caratulados: LUCERO ROSA s/Sucesión; (CUIJ N° 21-26468662-5), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Rosa Lucero, para que comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Melincué, 5 de Junio de 2020. Fdo. Dra. Analia Irrazábal, Secretaria.

\$ 45 418577 Jun. 18 Jul. 1

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, (Juez), Secretaría Dra. Jorgelina Daneri, en los autos caratulados KATAVICH JUAN CARLOS s/Declaratoria de herederos; (CUIJ 21-24613965-9), se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Katavich Juan Carlos DNI 6.139.229, para que comparezcan en el término de ley a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 6 de Marzo de 2020. Dra. Jorgelina V. Daneri, secretaria.

\$ 45 417252 Jun. 18 Jun. 24

Por disposición del Sr. Juez de la Primera Instancia de Distrito N° 3 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Juez; Dra. Jorgelina Daneri, Secretaria, se cita, llama y emplaza a los herederos acreedores o legatarios

de la Sra. Hugo Alberto Arrieta DNI 12.326.294, para que dentro del término de ley comparezca a hacer valer sus derechos. Caratulados: APRIETA HUGO ALBERTO y/o s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-24613101-2. Venado Tuerto, 13 de Marzo de 2020. Dra. Jorgelina V. Daneri, secretaria.

\$ 45 418673 Jun. 18 Jun. 24

Por disposición del Sr. Juez de la Primera Instancia de Distrito Nº 3 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Juez; Dra. Jorgelina Daneri, Secretaria, se cita, llama y emplaza a los herederos acreedores o legatarios de la Sra. María Hortensia Bargas DNI 14.710.338, para que dentro del término de ley comparezca a hacer valer sus derechos. Caratulados: ARRIETA HUGO ALBERTO y/o s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-24613101-2. Venado Tuerto, 13 de Marzo de 2020. Dra. Jorgelina V. Daneri, secretaria.

\$ 45 418674 Jun. 18 Jun. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Dr. Gabriel Carlini, Secretaría a cargo del Dr. Walter Bournot, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de CURA AÍDA EMMA, L.C. Nº 2.073.786; ABRIGO ALICIA EMMA D.N.I. Nº 10.312.259; ABRIGO HIPÓLITO JORGE L.C. Nº 2.263.962, para que dentro del término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 5 de Junio de 2020. Fdo. Dr. Gabriel Carlini, Juez; Dr. Walter Bournot, Secretario.

\$ 45 418753 Jun. 18 Jun. 24